



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002276/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Nancy A. SALVATIERRA, Directora del Departamento QUÍMICA sobre la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 05;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADEMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "QUÍMICA APLICADA (ING) del Departamento QUÍMICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ELUANI	Sebastian Gustavo	34.908.691
FERREYRA	Mauro	18.863.245
GARCÍA LOYOLA	María Verónica	30.773.604
RAMETTA	Maurizio	92.911.399
TERZARIOL	Luca	34.070.102





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, al Departamento Química, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UNO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 257 - H.C.D. - 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.F.F. y M.	REV. Vpr/d
	
AREA OPERATIVA	